



Acta N° 015/2018

Resolución

2018/146

Las Piedras, 03 de Mayo de 2018.-

VISTO: que se deben aprobar los gastos por compras de pilas y 25 tubos de 36W/54-OSRAU que serán utilizados en Proveeduría, Mantenimiento e Inspecciones Técnicas, a la Empresa Electroiris S.A. Rut. 080112120014, por el Fondo Incentivo para la Gestión del período 20/04/2018 al 19/05/2018.

CONSIDERANDO: I) que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI y está registrado en RUPE

II) que dicho gasto estaría dentro del Proyectos 5.1 Locales Municipales

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$ 1350 (mil trescientos cincuenta pesos uruguayos), para el pago de la compra de materiales que serán utilizados en Proveeduría, Mantenimiento e Inspecciones Técnicas, a la Empresa Electroiris S.A, Rut 080112120014, por el Fondo Incentivo para la Gestión, del período 20/04/18 al 19/05/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería.

Alcalde

[Handwritten signature]
Gustavo González

Concejal

[Handwritten signature]
Alejandro Soto

Concejal

[Handwritten signature]
Sore Casero

Concejal

Concejal

[Handwritten signature]
Romina Espinoza